En la muy N. y muy L. Ciudad de Sevilla a
1 de Enero 1622 años. Estando en Cabildo y Ayuntamiento
como lo han acostumbrado de hacer los Muy Ilustres
Señores Don Rodrigo de Ribera y Mendoza Caballero
del Orden de Santiago, Alcalde Mayor, Don Juan de
Saavedra, Don Juan de Ribera, Don Diego de Ribera,
Don Juan de Mendoza, Don Juan de Ribera y Don
Gerónimo de Ayala, Caballeros Veinticuatros, y Don
Antonio de Ribadeneyra, Don Pedro Laso de la Vega,
Don Juan de Esquivel, Don Pedro de Castro y Don
Andrés de Rueda, Jurados, y Don Juan de Saavedra
Ballesteros, Procurador Mayor, Regidores, y Don
Gerónimo de Ayala y Don Pedro Laso de la Vega,
Jurados.